

 F-AG-06 Versión 6 Febrero 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: 0017 Fecha 21 de junio del 2019

Adjunto ACTO Número 0017 con fecha 21 de junio del 2019 por el cual se declara emergencia en la seccional de **Aguadas**

La emergencia será atendida por el Contratista CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA con Nit 900037096-1 representante Legal Alvaro Castaño Pineda identificado con cédula No. 10.252.823 propuesta avalada por el ingeniero Santiago Castaño M con la tarjeta profesional 17202190099 CLD.

Supervisor designado: ABEL ROJAS RUBIANO INGENIERO DE ZONA

Descripción de las obras a realizar: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 3 CALLES 12 Y 13 SECTOR DE LA HABANA MUNICIPIO DE AGUADAS

Valor Presupuestado (incluido IVA : \$51.160.505

Plazo (No puede superar seis (6) meses): 60 DIAS CALENDARIO

Forma de pago: ACTAS PRACIALES Y ACTA FINAL



F-AG-06
Versión 6
Febrero 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

OBJETO: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 3 CALLE 12 Y 13 SECTOR DE LA HABANA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-
MUNICIPIO: AGUADAS
PRESUPUESTO: ABEL ROJAS RUBIANO
FECHA: AGUADAS, JUNIO 21 DE 2019

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3 CALLE 12 Y 13 SECTOR DE LA HABANA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo de redes (incluye: esquema del sector y localización).	mts.	90,00	5.268	474.120 ✓
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica en contorno.-	mts	184,00	8.648	1.591.232
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	529.650	529.650 ✓
1.4	Señales preventivas Verticales (Desvio, hombres trabajando, carril ocupado)	Und	3,00	169.702	509.106 ✓
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	13,80	98.521	1.359.590 ✓
2.2	Demoliciones varias muros en concretos, anclajes y otros	m3	1,00	79.802	79.802
2.3	Demolición de concreto asfáltico de (0,05 a 0,15 m)	m3	0,00	74.977	0
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	7,84	73.675	577.612 ✓
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	62,54	25.104	1.570.004 ✓
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	44,20	21.029 ✓	929.482
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	10,20	25.001 ✓	255.010
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	24.025	0
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	39,00	17.261 ✓	673.179
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	4,00	74.133 ✓	296.532
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				



F-AG-06
Versión 6
Febrero 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con raña	m3	5,20	69.244 ✓	360.069
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad debidamente compactado con medio mecánico e= 0,15 m	m3	16,50	132.347 ✓	2.183.726
6.3	Sustitucion en material granular para base tuberías	m3	9,00	70.235 ✓	632.115
7	ACUEDUCTO				
7.1	Instalacion tubería Polietileno de 10". Incluye control y manejo de aguas en zanja.	ml	90,00	57.500 ✓	5.175.000
7.2	Suministró e Instalación de Acometida de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor, incluye manguera PF+UAD de 1/2", Instalacion Acoples, collarin 14 x 1/2" y Accesorios que requiera la acometida terminada.	und	2,00	49.595 ✓	99.190
7.3	Instalación de Válvula de 2"	ml	0,00	155.792 ✓	0
7.4	Caja para Válvula de 2" de 0,80 x 0,80 en concreto de 3000 psi espesor 0,15 m. Incluye tapa en concreto e=0.15 m, Acero No. 4 c/15 cm y porta valvula de 3"	Und	0,00	488.241 ✓	0
7.5	Empalmes a tubería existente.	Und	2,00	1.150.000 ✓	2.300.000
7.6	Instalacion de Portaflanche	Und	2,00	310.500 ✓	621.000
7.7	Soldaduras porta flanches	Und	2	170.000 ✓	340.000
8	OBRAS EN CONCRETO				
	Suministró e Instalación de Anclajes en concreto incluye Tubería Galvanizada de 2" L=1,50 m Alambre galv. Torton debidamente anclada.	und	4,00	460.000 ✓	1.840.000
8.1	Corte mecanizado profundidad 0.07 m	ml	212,00	9.923 ✓	2.103.676
8.2	Pavimento Flexible mezcla caliente E=0.15 m. incluye Imprimación, regado, compactacion con cilindro.	m3	0,00	900.784 ✓	0
8.3	Pavimento en rigido de 3000 Psi de espesor 0,20 m en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	14,70	606.572 ✓	8.916.608
8.4	Adecuacion de Andenes y Rampas e= 0,10 m Concreto de 3000 Psi.	m3	6,40	525.572 ✓	3.363.661
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
9.1	Trabaodora Social- todo el proceso Domiciliarias y socialización de la Obra Contratada	Gbl	1,25	1.130.695 ✓	1.413.369

COSTO DIRECTO

38.193.733

ADMINISTRACION	%	26	38.193.733	9.930.371
IMPREVISTO	%	2	38.193.733	763.875
UTILIDADES	%	5	38.193.733	1.909.687

 F-AG-06 Versión 6 Febrero 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA			
	CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA			

SUMA ANTES I.V.A				50.797.665
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	1.909.687	362.840

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	51.160.505
----------------------------------	-------------------

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.



F-AG-06
Versión 6
Febrero 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

ALVARO CASTAÑO PINEDA
Contratista
Representante Legal de la Firma
ConstruTop Ingeniería Ltda.